



FRACCION IV

NORMAS BASICAS DE COMPETENCIA, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO QUE INCLUYAN TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN DESARROLLO RURAL

<u>Normas básicas de competencia</u>		<u>Servicios públicos que presta</u>			<u>Programas de apoyo</u>		
<u>Atribuciones que le confiere la ley</u>	<u>Manual de organización</u>	<u>Servicios</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Formatos</u>	<u>Trámites</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Formatos</u>
<p>ESTA DIRECCIÓN, FORMA PARTE DE UN AYUNTAMIENTO COMPROMETIDO SOCIALMENTE, QUE ORIENTA SUS ESFUERZOS HACIA EL DESARROLLO DEL CAMPO, DE UNA MANERA INTEGRAL Y SUSTENTABLE, EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES RURALES, A TRAVES DEL IMPULSO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, PROPICIANDO ASI EL DESARROLLO DEL POTENCIAL Y LA VOCACION PRODUCTIVA RURAL, PROTEGIENDO LOSCURSOS NATURALES E INCENTIVANDO UNA CULTURA ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE ASEGURE Y OPTIMICE LA APLICACION DE LOS RECURSOS CON LA INTENCION DE MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL CAMPO, DENTRO DEL MARCO DE LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA</p>	<p>EN PROCESO</p>	<p>ESTA DIRECCION PENSANDO EN LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR A LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL, CONSTANTEMENTE SE DAN CURSOS DE CAPACITACION CON EL FIN DE MEJORAR LA PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA, OVINA, FORESTAL Y PECUARIA</p>	<p>ENVIAR SOLICITUD AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO EN LOS PROYECTOS EN DONDE SE REQUIERE LA APORTACION ECONOMICA DEL BENEFICIARIO, SOLICITAR CON TIEMPO LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA CONFORMACION DE LOS EXPEDIENTES</p>	<p>LIBRE</p>			

RESP. ING. VICTOR MANUEL PULIDO GUILLEN
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

INFORMACION ACTUALIZADA AL 30 DE JUNIO DE 2011